



ALTO VOLTAJE:

SUBASTA DE CARGO POR CONFIABILIDAD, ¡NI MUY MUY, NI TAN TAN!

Por Alejandro Lucio, Director de Óptima Consultores para Primera Página

Se realizó por fin, la tan esperada, dilatada y necesaria asignación de obligaciones de energía en firme, subasta de cargo por confiabilidad. Necesaria, porque al ya pronosticado déficit para el año 2027 de energía firme (esa que garantiza que aún en eventos de sequía el país cuente con suficiente energía para atender la demanda), se han venido sumando alertas por nuevas proyecciones de demanda del planeador, UPME, en donde el déficit incrementa, y aún más preocupante, se adelanta para el año 2025 o antes, sino además por las demoras en la entrada en operación de proyectos, sobre lo que volveremos más adelante.

Esta era una subasta como mencioné, esperada y de evidente necesidad pero que sufrió todo tipo de dilaciones de parte de la CREG y el gobierno nacional. Se aplazó en dos ocasiones, con diferentes argumentaciones, e incluso estuvo por aplacerse una tercera vez aduciendo alguna necesidad de alineación con el Pan Nacional de Desarrollo, cuando por defecto, lo que se buscaba, no permitir la

participación de plantas de generación con combustibles líquidos, es un asunto que ya estaba resuelto en la normatividad. Las dilaciones se leyeron en general, muy asociadas a darle juego a la obsesión del gobierno nacional de habilitar la participación de Ecopetrol como agente generador en el mercado mayorista, iniciativa que se ha caído desde la formulación del mismo Plan Nacional de Desarrollo, pasando por la inconstitucionalidad declara por la Corte de los decretos que hacían alusión al tema en la famosa declaratoria de emergencia de La Guajira, etc. Se dilató y dilató, pero al finalizar, no se ha encontrado por lo pronto otro camino para lograr ese objetivo diferente a cambios de Ley que deberán tramitarse en el Congreso, con lo que eso significa.

Los resultados de la subasta nos llevan al siguiente análisis:

Lo malo:

No se asignó la totalidad de la energía requerida para el periodo adjudicado. Esto en esencia significa que, ante esce-





narios de escasez hidrológica, el sistema no puede garantizar la atención del 100% de la demanda. Sensible más aún si como ha sido el caso de previas subastas de cargo por confiabilidad y otros mecanismos de promoción de la generación como las subastas de renovables, los proyectos de generación o bien no entran a tiempo, o en muchos casos no se construyen. Con este escenario ya sabemos que hay déficit, lo que no sabemos es a cuánto asciende.

No se asignó la totalidad de la demanda requerida en esencia porque hubo poco interés de la oferta. Una oferta que en procesos anteriores siempre fue suficiente en esta ocasión se quedó corta. Y no precisamente por falta de proyectos habilitados para participar, más bien, porque en nuestra lectura, son tantos los riesgos que asumen quienes participan del proceso, garantizando una fecha de puesta en operación, que prefieren abstenerse de participar. Esto es un problema especialmente cuando la oferta es mayoritariamente de proyectos solares o eólicos, cuyo ingreso por cargo es relevante, pero a diferencia de un generador térmico o incluso un hidráulico, este ingreso no es cuestión de vida o muerte.

Es el ingreso por confiabilidad para ellos un apalancador del cierre financiero, pero no el habilitador indispensable del mismo. Este será uno de los principales retos a enfrentar hacia adelante, especialmente ante el referido déficit de energía firme y la evidente necesidad de una nueva subasta a la mayor brevedad. Dadas las incertidumbres, demoras en la obtención de trámites de licenciamiento ambiental y social, la imposibilidad de gestionar riesgos como demoras no asociadas al proyecto mismo, pero si a la expansión de la red a cargo de terceros, etc, se requerirá de una revisión exhaustiva de las realidades en los tiempos para el desarrollo de proyectos de cara a garantizar contar con suficiente energía a futuro.

Lo regular:

Precio: Si como se celebra, esta subasta es señal decisiva de que la expansión de la generación será renovable no convencional, el precio es alto. Básicamente el precio de cierre equivale a traer a valor presente el precio de la última subasta de 2019. Es decir, los usuarios seguiremos pagando los mismo por confiabilidad, las plantas de generación existentes seguirán recibiendo la misma remuneración, no hay ahorros. ¿Por qué se esperaría que





los hubiera? Evidentemente porque al tratarse de plantas con generación variable con bajísimos costos marginales (a diferencia de los altos costos de generación de las plantas térmicas, por ejemplo), el precio de corte de la subasta debería ser sustancialmente inferior al de subastas en las que mayoritariamente se adjudicaron proyectos con costos muy superiores. Las razones del alto precio parecen obedecer, cuando se mira en el detalle de la asignación, a la forma en la que especialmente los agentes con portafolio, dícese, los grandes actores del mercado participan en la subasta. No se trata de señalar actuaciones indeseables o contrarias a las reglas de su parte, pero estas mismas reglas del juego les facilitan comportamientos estratégicos que traen como resultado lo que fue evidente. Su participación con un amplio portafolio de proyectos les permite jugar de tal forma que garanticen a la vez, una importante adjudicación, al tiempo que consiguen un precio de corte tal que no vaya en contra de los ingresos de sus proyectos existentes. Deberá revisarse entonces para futuros procesos, el mecanismo de asignación, el diseño de la subasta para garantizar realmente que la demanda, el consumidor final perciba beneficios de tecnologías menos costosos y de la

competencia en el proceso.

Bueno: en realidad, lo bueno es que se llevó a cabo el proceso, que, a pesar del ruido intervencionista, de los aplazamientos, del innegable interés por forzar la participación de Ecopetrol, etc., contamos hoy con más energía firme y nuevos proyectos y jugadores en el mercado, que es lo que se debe fomentar en busca de mejores tarifas, más competencia, menor poder de mercado, todo eso que se busca por medios menos transparentes y convenientes vía intervenciones, resoluciones o decretos improvisados. Siendo así en todo caso, la subasta deja importantes lecciones aprendidas, ajustes que deben acelerarse para futuros procesos, que como ya mencionamos, se requieren a la mayor brevedad.

La subasta, en resumen, trae resultados no tan positivos, pero deja señales de qué se debe trabajar en adelante para procesos más exitosos en el futuro cercano.